

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VITARTE S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas en la Calle Pardo Fico No. 210 y 12, siendo las 10h15, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía VITARTE S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO por sus propios derechos, propietario de 10 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 10 799 votos; b) LUGI ALONSO GUERRON MUÑOZ, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 1 voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta al señor GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor LUGI ALONSO GUERRON MUÑOZ, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10.800.00).

El presidente de la Junta, señor GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016, informe en el cual hace una concisa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas los Balances de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2016.

La junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO, manifiesta que de conformidad con la Resolución No 02 Q 0000305, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisionado; c) Copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que la secretaria de la Junta lea en voz alta la acta. Una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 10H50. El señor GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y señor LUIGI ALONSO GUERRON MUÑOZ, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO
Presidente ad-hoc de la Junta


LUIGI ALONSO GUERRON MUÑOZ
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VITARTE S. A. CELEBRADA EL 12
DE ABRIL DEL 2017**

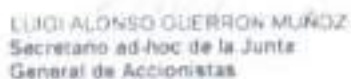
Mediante el presente documento, procedo a tomar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **VITARTE S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1.- **GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO**, por sus propios derechos, propietario de 10.799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 10799 votos.
- 2.- **LUIGI ALONSO GUERRON MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 1 voto.

Quaysqui, 12 de Abril del 2017.



GIANCARLO LUIGI GUERRON CEDENO
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



LUIGI ALONSO GUERRON MUÑOZ
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas